

Expedient núm.: 237/2019

Resolució amb número i data establits al marge

Procediment: Seleccions de Personal i Provisions de Llocs de treball. BOLSA DE TRABAJO

SOCORRISTAS PERÍODO ESTIVAL

## ANUNCIO EN EL TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO Y PÁGINA WEB MUNICIPAL

Por Resolución de Alcaldía Núm. 2019-241, de fecha 30 de mayo, se aprobó la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para las pruebas selectivas para la contratación laboral temporal, mediante concurso, de dos socorristas para las piscinas de este municipio durante el período de apertura de la piscina municipal. Tal y como se indica en la referida Resolución de Alcaldía, "Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión":

# "RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXLCUIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN

Visto que por Resolución de Alcaldía Núm. 2019-206, de fecha 14 de mayo, se aprobó la convocatoria de las pruebas selectivas relacionadas con la Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la contratación laboral temporal, mediante concurso, de dos socorristas para las piscinas de este municipio durante el período de apertura de la piscina municipal.

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la constitución de la Bolsa de Empleo Temporal para proveer provisionalmente puestos de socorristas durante el período estival.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Núm. 2019-206, de fecha 14 de mayo.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria, y de conformidad con el artículo 15 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, en relación con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para las pruebas selectivas relacionadas con la Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la contratación laboral temporal, mediante concurso, de dos socorristas para las piscinas de este municipio durante el período de apertura de la piscina municipal:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS





NOMBRE Y APELLIDOS	
OLGA PLANELL PALMA	
ALICIA BARREDA TENA	

#### LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
DIEGO MARTÍNEZ ESPINOSA	1
BEATRIZ NAVARRO SAFONT	2

- (1) No consta estar acreditada para el uso de desfibrilador semiautomático externo
- (2) No aporta Certificado que acredite que NO CONSTA en la Base de Datos del Registro Central de Delincuentes Sexuales del Ministerio de Justicia, únicamente aporta solicitud.

**SEGUNDO.** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**TERCERO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal."

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

